



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2010

7 a 9 de septiembre de 2010

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva.	3
Cuestiones de organización y procedimiento	3
2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos.	3
3. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2011.	3
Cuestiones de programas y de políticas	3
4. Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.	3
5. Informe oral sobre la contribución del UNICEF al fomento de la capacidad.	3
6. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF.	4
a) Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y zonas examinados en el período ordinario de sesiones de 2010.	4
b) Proyectos de documentos de los programas por países.	4
c) Exámenes de mitad de período de los programas por países.	5
d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados.	6

e) Prórroga de la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis	6
f) Prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas	6
Cuestiones de evaluación y auditoría	6
7. Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones	6
8. Informe anual sobre las actividades de auditoría interna	6
9. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF	7
Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	7
10. Recaudación de fondos en el sector privado: informe y estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2009	7
11. Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2010-2013	7
12. Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de gastos y presupuestación basada en los resultados – Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF	7
13. Progresos realizados en la gestión de los recursos humanos en el UNICEF	8
14. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público	8
Otros asuntos y aprobación de proyectos de decisión	8
15. Otros asuntos	8
16. Aprobación de proyectos de decisión	8
17. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva	8

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones de su Presidente y del Director Ejecutivo

Cuestiones de organización y procedimiento

2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/15]

El programa provisional se ha elaborado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva y está basado en el programa de trabajo para 2010 aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2009. Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe el programa del período de sesiones tras introducir las enmiendas que considere necesarias.

3. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2011

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/16]

El proyecto de programa de trabajo se basa en las decisiones de la Junta Ejecutiva y en sugerencias de la secretaría. Se ha preparado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva y se presenta a esta para que lo apruebe. Una vez aprobado, sirve como marco para establecer el programa de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2011, con sujeción a las decisiones de la Junta Ejecutiva y a modificaciones introducidas en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva.

Cuestiones de programas y de políticas

4. Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Examen [E/ICEF/2010/CRP.21]

La Junta Ejecutiva escuchará un informe oral sobre la aplicación de las recomendaciones y decisiones de las reuniones 24ª, 25ª y 26ª de la Junta de Coordinación del Programa, celebradas en junio y diciembre de 2009 y junio de 2010. En el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF se ha publicado un breve documento de antecedentes al respecto.

5. Informe oral sobre la contribución del UNICEF al fomento de la capacidad

Examen [E/ICEF/2010/CRP.20]

En respuesta a una petición formulada por la Junta Ejecutiva, la Junta escuchará un informe oral sobre la contribución del UNICEF al fomento de la capacidad. Sobre la base del marco general para el fomento de la capacidad aprobado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el informe describe la estrategia del UNICEF para fomentar la capacidad de los asociados nacionales y subnacionales, los grupos comunitarios, las familias y las personas que cuidan de otras, como

contribución a la realización de los derechos de los niños y las mujeres. En el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF se ha publicado un breve documento de antecedentes al respecto.

6. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF

a) Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y zonas examinados en el período ordinario de sesiones de 2010

Adopción de medidas

En su período de sesiones anual de 2010, la Junta Ejecutiva examinó 13 documentos de programas por países y zonas (Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Georgia, Iraq, Malasia, Myanmar, Programa de zona para los niños y mujeres palestinos, República Popular Democrática de Corea, Serbia, Swazilandia y Turquía). Las observaciones formuladas se transmitieron a las oficinas del país correspondiente y los proyectos de documentos de los programas para países se revisaron en consecuencia y se publicaron en el sitio web del UNICEF antes de que se cumplieran las seis semanas desde la conclusión del período de sesiones. La Junta Ejecutiva aprobará los documentos de los programas por países y zonas con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros, como mínimo, hayan comunicado a la secretaría por escrito su deseo de que la Junta Ejecutiva examine un programa determinado.

b) Proyectos de documentos de los programas por países

Adopción de medidas

Los seis documentos de programas por países mencionados más adelante se presentan a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule observaciones al respecto, y para que apruebe el total de los recursos ordinarios y otros recursos estimados del presupuesto por programas. La matriz de resultados de cada documento de programas por países se ha publicado en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, junto con las matrices de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según proceda. De conformidad con la decisión 2008/17 de la Junta Ejecutiva, también pueden consultarse en el sitio web los resultados y los datos consolidados sobre la ejecución de cada uno de los seis proyectos de programas por países en los ciclos de programación anteriores.

Los proyectos de documento de programas por países se examinarán teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el segundo período ordinario de sesiones y se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, a más tardar seis semanas después de concluido el segundo período ordinario de sesiones, a fin de que sean examinados nuevamente por los miembros de la Junta Ejecutiva. Los documentos revisados de los programas por países se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el primer período ordinario de sesiones de 2011, a menos que cinco miembros, como mínimo, hayan informado a la secretaría por escrito de su deseo de que la Junta examine un programa determinado.

A continuación se presentan, por región, los seis proyectos de documentos de los programas por países que han de examinarse en el actual período de sesiones:

Asia Oriental y el Pacífico

Indonesia (E/ICEF/2010/P/L.27)

África Oriental y Meridional

Somalia (E/ICEF/2010/P/L.22)

Zambia (E/ICEF/2010/P/L.23)

Asia Meridional

Maldivas (E/ICEF/2010/P/L.28)

América y el Caribe

Uruguay (E/ICEF/2010/P/L.25)

África Occidental y Central

Burkina Faso (E/ICEF/2010/P/L.24)

c) Exámenes de mitad de período de los programas por países*Examen*

En estos resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período correspondientes a los programas por países que estén en curso se detallan, entre otras cosas, los resultados obtenidos, la experiencia adquirida y los ajustes que sea necesario introducir en los programas. Se pide a la Junta Ejecutiva que examine los informes y proporcione orientaciones a la secretaría, de ser necesario. En el período de sesiones se presentarán y examinarán los siete informes siguientes:

- i) Región de Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes (E/ICEF/2010/P/L.21), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para Croacia y la República de Moldova;
- ii) Región de Asia Oriental y el Pacífico (E/ICEF/2010/P/L.19), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Tailandia;
- iii) Región de África Oriental y Meridional (E/ICEF/2010/P/L.16), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para Eritrea, Etiopía, Madagascar, Malawi y Zimbabwe;
- iv) Región del Oriente Medio y Norte de África (E/ICEF/2010/P/L.26), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para Argelia, Egipto, Marruecos, Omán, la República Árabe Siria, Túnez y el Yemen;
- v) Región de Asia Meridional (E/ICEF/2010/P/L.20), que abarca los exámenes de mitad de período de los programas para la India, Maldivas y Nepal;
- vi) Región de América y el Caribe (E/ICEF/2010/P/L.18), que abarca el examen de mitad de período de los programas para Belice, el Brasil, El Salvador, Honduras, Jamaica, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana;

- vii) Región de África Occidental y central (E/ICEF/2010/P/L.17), que abarca el examen de mitad de período de los programas para el Gabón, Gambia, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe y el Senegal.

d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/P/L.29]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe recursos ordinarios adicionales para los programas de 47 países aprobados que requieren más recursos ordinarios que los aprobados inicialmente por la Junta Ejecutiva. Esta necesidad se debe a la aplicación del sistema modificado de asignación de los recursos ordinarios y de las cuantías globales de recursos ordinarios disponibles para los programas en 2010, 2011 y 2012.

e) Prórroga de la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/P/L.30]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe una prórroga de cinco años de la cooperación con el programa PolioPlus de Rotary International, de conformidad con lo dispuesto en el documento original de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1990/P/L.35).

f) Prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/P/L.31]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe la prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas para el período 2011-2015, de conformidad con lo dispuesto en el documento original de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1991/P/L.41).

Cuestiones de evaluación y auditoría

7. Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones

Examen [E/ICEF/2010/18]

Este informe anual se prepara en respuesta a las decisiones 2008/4, 2008/22 y 2009/18 de la Junta Ejecutiva, en que ésta pidió al UNICEF que le presentara todos los años informes sobre la función de evaluación y las conclusiones y recomendaciones que surgieran de las principales evaluaciones. En el informe se proporciona información sobre la evolución mundial en materia de evaluación y el estado actual de la función de evaluación en el UNICEF a nivel nacional, regional y mundial, y se describen los progresos realizados en el fortalecimiento de la función de evaluación descentralizada.

8. Informe anual sobre las actividades de auditoría interna

Examen [E/ICEF/2010/AB/L.5 y E/ICEF/2010/AB/L.6]

Este informe anual sobre las actividades de auditoría interna se refiere a las actividades realizadas por la Oficina de Auditoría Interna en 2009. La Junta

Ejecutiva también tendrá ante sí la respuesta de la administración con respecto a las conclusiones fundamentales y recurrentes presentadas en el informe anual, con una explicación de las recomendaciones que no se hayan aplicado desde hace 18 meses o más, según corresponda, conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2006/18, 2007/17, 2008/23 y 2009/19. Además, el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF puede consultarse en la página web de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

9. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF

Información [E/ICEF/2010/17]

El informe a la Junta Ejecutiva sobre las actividades de la Oficina de Ética del UNICEF, que abarca el período comprendido entre el 15 de agosto de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, se preparó a solicitud de la Junta Ejecutiva y se presentó al Comité de Ética de las Naciones Unidas para que lo examinara y formulara recomendaciones, que se han incorporado. Durante el período que se examina en este informe, la actividad principal fue la gestión y administración de la política del UNICEF en materia de declaración de la situación financiera.

Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos

10. Recaudación de fondos en el sector privado: informe y estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2009

Examen [E/ICEF/2010/AB/L.4]

Este informe se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto.

11. Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2010-2013

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/AB/L.7]

En respuesta a la decisión 2000/3 de la Junta Ejecutiva, con el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF se presenta un plan financiero de mediano plazo y las estimaciones en que se basa el plan financiero se revisan y modifican cada año. En este informe figuran las estimaciones financieras previstas para el período 2010-2013, que constituyen la base para determinar el nivel de las solicitudes presupuestarias de los programas con cargo a los recursos ordinarios que deben aprobarse en 2011. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

12. Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de gastos y presupuestación basada en los resultados – Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF

Adopción de medidas [E/ICEF/2010/AB/L.10]

Este informe conjunto se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con su decisión 2009/20. De conformidad con la hoja de ruta conjunta para un presupuesto integrado preparada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF, este informe conjunto describe a) propuestas de definiciones de costos y categorías de actividades y gastos conexos para su inclusión en los documentos del presupuesto 2010-2013 de las tres

organizaciones, y b) los resultados del examen de los modelos y metodologías de presupuestación basada en resultados, y sus consecuencias para lograr una mejor relación entre los resultados institucionales y de gestión en los planes estratégicos y los recursos necesarios para lograr los resultados.

13. Progresos realizados en la gestión de los recursos humanos en el UNICEF

Examen [E/ICEF/2010/AB/L.9]

El informe, presentado a petición de la Junta Ejecutiva, confirma el papel cada vez más esencial desempeñado por los recursos humanos en el cumplimiento de la misión y los objetivos del UNICEF. En el informe se describen detalladamente las características actuales de la plantilla y las estructuras y las tendencias recientes. En él se describe la planificación estratégica de la fuerza de trabajo que se está llevando a cabo para responder a los principales retos y oportunidades a los que tiene que hacer frente la organización a fin de garantizar un suministro constante de talentos, así como marcos y procesos adecuados en materia de recursos humanos y procesos que engloben la amplia gama de necesidades operativas del UNICEF.

14. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

Información [E/ICEF/2010/AB/L.8]

La Junta Ejecutiva recibirá una actualización de los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, de conformidad con las decisiones 2007/3 y 2009/7 de la Junta Ejecutiva.

Otros asuntos y aprobación de proyectos de decisión

15. Otros asuntos

La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar otros asuntos en relación con este tema del programa.

16. Aprobación de proyectos de decisión

17. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones de su Presidente y del Director Ejecutivo.

Calendario provisional y organización de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones de 2010 de la Junta Ejecutiva del UNICEF
7 a 9 de septiembre de 2010¹

Martes 7 de septiembre

Por la mañana	Tema 1	Apertura del período de sesiones: Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y del Director Ejecutivo
10.00 horas a 13.00 horas	Tema 2	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos
	Tema 11	Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2010-2013
	Tema 10	Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero y estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2009
Por la tarde	Tema 12	Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de gastos y presupuestación basada en los resultados – Informe conjunto: PNUD, UNFPA y UNICEF
15.00 horas a 17.00 horas	Tema 8	Informe anual sobre las actividades de auditoría interna
	Tema 9	Informe de la Oficina de Ética del UNICEF
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Miércoles 8 de septiembre

Por la mañana	Tema 7	Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones
10.00 horas a 13.00 horas	Tema 6	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF
		a) Aprobación de los documentos revisados de los programas por países y zonas examinados en el período ordinario de sesiones de 2010
		b) Proyectos de documentos de los programas por países
Por la tarde	Tema 6	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF (<i>continuación</i>)
15.00 horas a 17.00 horas		c) Exámenes de mitad de período de los programas por países
		d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

¹ Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará al tema siguiente y el calendario se modificará en consecuencia.

- e) Prórroga de la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis
- f) Prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas

17.00 horas a
18.00 horas

Consultas oficiosas

Jueves 9 de septiembre

Por la mañana
10.00 horas a
13.00 horas

Tema 4

Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Tema 5

Informe oral sobre la contribución del UNICEF al fomento de la capacidad

Tema 13

Progresos realizados en la gestión de los recursos humanos en el UNICEF

Por la tarde
15.00 horas a
17.00 horas

Tema 14

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

Tema 3

Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2011

Tema 15

Otros asuntos

Tema 16

Aprobación de proyectos de decisión

Tema 17

Clausura del período de sesiones: declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva